EVACDISA

Sucre entre Mejía y Salinas
Esmeraldas-Ecuador

ESMERALDAS, ABRIL DE 2015

Señores:
EVACDISA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

1. **Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma observándose un buen manejo de los procedimientos de organización y control.**

2. **Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de este modo hemos podido analizar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2014 con los siguientes resultados:**

- **Activos Totales al 31 de diciembre de 2014 $ 9.935.92 dólares**
- **Pasivos Totales al 31 de diciembre de 2013 $ 8.572.60 dólares**
- **Patrimonio $ 1.363.32 Dólares**

En lo que al control interno compete; La Compañía Realizo compras en el 95% con Cargo a la cuenta de Inventarios de Mercaderías e Impuesto al Valor Agregado como consta en el Balance General.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente.

Andrés Estupiñán V.

ANDRES ANTONIO ESTUPIÑAN VILLAMAR
COMISARIO